

Señores
JUNTA DE SOCIOS DE PUBLICACIONES Y DIARIOS S.A.
Ciudad.

Estimados señores

Luego de haber revisado los **ESTADOS FINANCIEROS y CONTROLES ADMINISTRATIVOS**, del presente Ejercicio Económico y en mi calidad de Comisario de **PUBLICACIONES Y DIARIOS S.A.**, comunico lo siguiente.

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Socios.

En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta de Socios y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Como ustedes observaran la empresa durante el año 2005 no realizo ningún tipo de actividad en ventas; razón por la cual no existe mayor variación contable que mencionar

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **PUBLICACIONES Y DIARIOS S.A.** a diciembre 31 de 2005 están respaldados por registros contables a esa fecha .

En mi opinión, Los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación de la empresa.

Atentamente



C.P.A Cecilia Castro L.
Reg. # 8.088

